

CASTRO, 03 DE ENERO DEL 2017.-

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley Nº 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Municipal Nº 268 con fecha 23.11.2016; el Decreto Municipal Nº 281 con fecha 14.12.2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código IDNº 2730-277-LE16 denominada: **"Construcción Galpón Vertedero Municipal"**.-

DECRETO:

APRUEBASE el contrato de fecha 03.01.2017, correspondiente a la Licitación Pública ID Nº 2730-277-LE16, denominada: **"Construcción Galpón Vertedero Municipal"**, con cargo a fondos municipales ítem Nº31.02.004.076 denominada "Construcción y Mejoramiento Dependencias Municipales", al contratista JULIO CESAR PARRA PAVEZ, RUT Nº 76.374.246-6, por el monto de \$ **13.113.235** (trece millones ciento trece mil doscientos treinta y cinco pesos), **impuestos incluidos**, con un plazo de ejecución de **35 (treinta y cinco) días corridos**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

LHF/sbi

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(s)